

43.533, y realizada la auditoría por «Asistencia Técnica Industrial, S. A. E.» (ATISAE) con clave IA86/266/M-4510.

Resolución de 4 de mayo de 1987, por la que a solicitud de «PEVSA» se homologa con la contraseña de homologación DBI-2109, su producto bituminoso marca "Telcolam-AL-30". Los ensayos han sido efectuados por el laboratorio «Cedex» con clave 43.530, y realizada la auditoría por «Asistencia Técnica Industrial, S. A. E.» (ATISAE) con clave IA86/266/M-4510.

Las Resoluciones que anteceden han sido notificadas directamente con su texto íntegro a los respectivos solicitantes.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Madrid, 15 de junio de 1987.—El Director general, Fernando Magro Fernández.

## MINISTERIO DE TRANSPORTES, TURISMO Y COMUNICACIONES

**18622** RESOLUCION de 27 de mayo de 1987, de la Dirección General de Telecomunicaciones, sobre aceptación radioeléctrica del equipo transmisor/receptor radiotelefónico y radiotelegráfico de banda lateral única en ondas hectométricas y decamétricas para el servicio móvil marítimo, marca «Skanti», modelo TRP8757, solicitado por «Hispano Radio Marítima, Sociedad Anónima».

Como consecuencia del expediente incoado por esta Dirección General, en aplicación del Real Decreto 2704/1982, de 3 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» número 260, de 29 de octubre), modificado por el Real Decreto 780/1986, de 11 de abril («Boletín Oficial del Estado» número 96, del 22, y «Boletín Oficial del Estado» número 131, de 2 de junio), a instancias de «Hispano Radio Marítima, Sociedad Anónima», con domicilio social en calle Julián Camarillo, 6, Madrid, solicitando la aceptación radioeléctrica del equipo transmisor/receptor radiotelefónico y radiotelegráfico de banda lateral única en ondas hectométricas y decamétricas, «Skanti», TRP8757, fabricado por «Skandinavisk Teleindustri, A. S.», visto el resultado satisfactorio de las pruebas a que ha sido sometido ante la Comisión Técnica de la Dirección General de la Marina Mercante y comprobado que el mismo cumple las exigencias establecidas en el capítulo IV del Convenio Internacional para la Seguridad de la Vida Humana en el Mar de 1974 y las normas dictadas por la Administración española para este tipo de equipos.

Esta Dirección General, en uso de las facultades que le confiere el Real Decreto 1209/1985, de 19 de junio («Boletín Oficial del Estado» número 176, de 24 de julio, y «Boletín Oficial del Estado» número 241, de 8 de octubre), ha resuelto la aceptación radioeléctrica, con validez hasta el 27 de mayo de 1989, con la inscripción E 89 87 0023, del equipo transmisor/receptor radiotelefónico y radiotelegráfico de banda lateral única para el servicio móvil marítimo, marca «Skanti», modelo TRP8757, fabricado por «Skandinavisk Teleindustri, A. S.».

Esta aceptación radioeléctrica podría ser revocada si en controles sucesivos que establezca esta Dirección General se demuestra incumplimiento de dichas condiciones.

Madrid, 27 de mayo de 1987.—El Director general, Javier Nadal Ariño.

**18623** RESOLUCION de 23 de junio de 1987, de la Dirección General de la Marina Mercante, por la que se anula parte de la homologación de un alimento complejo como parte integrante de las raciones alimenticias para su empleo en embarcaciones de supervivencia (botes y balsas) de los buques.

Por Resolución de 12 de diciembre de 1984 («Boletín Oficial del Estado» número 43) se declaró la homologación de un alimento complejo para raciones alimenticias para botes y balsas salvavidas

fabricadas por la «Casa Santiveri, Sociedad Anónima», de Barcelona, con arreglo a la normativa vigente en la materia.

Las enmiendas de 1983 al Convenio Internacional para la Seguridad de la Vida Humana en el Mar publicadas en el «Boletín Oficial del Estado» de 11 de junio de 1986, han establecido un poder calorífico de 10.000 KJ para las raciones alimenticias tanto de botes como de balsas salvavidas, que sólo dan las raciones homologadas en su formato mayor (630 grs).

En consecuencia, esta Dirección General resuelve anular la homologación del elemento en su presentación para balsas (315 grs) y mantener la homologación en su presentación mayor (630 grs) como válida para botes y balsas salvavidas.

El elemento homologado queda amparado por el mismo número de homologación VA-17 e intitulación en el mercado: Alimento especial para naufragos «Santiveri».

Consta de 90 porciones de peso medio 7 gramos en envase herméticamente cerrado cuya base es de papel de aluminio y la tapa de cloruro de polivinilo, alojado dentro de una caja de cartón envuelta en funda de plástico estanca al agua con un peso total neto de 630 gramos y bruto de 712 gramos.

Este producto se considera preparado alimenticio para regímenes dietéticos y/o especiales, a efectos de lo dispuesto en el Código Alimentario Español y normas sobre registro y etiquetado, debiendo, en todo caso, consignar en la etiqueta el número de homologación del producto por la Dirección General de la Marina Mercante.

Madrid, 23 de junio de 1987.—El Director general, José Antonio Madiedo Acosta.

## MINISTERIO DE CULTURA

**18624** RESOLUCION de 30 de junio de 1987, de la Subsecretaría, por la que se conceden ayudas a la traducción y edición de obras que formen parte del patrimonio literario y científico español.

De conformidad con la Orden de 15 de abril de 1986 («Boletín Oficial del Estado» número 97, del 23), por la que se crean y regulan las ayudas a la traducción y edición de obras que forman parte del patrimonio literario y científico español.

Esta subsecretaría ha resuelto hacer públicas la composición de la Comisión Asesora proponente de las ayudas económicas, así como las concedidas, correspondientes al año 1987.

Primero.—En virtud de lo dispuesto en el artículo 9.º de la Orden de convocatoria, la Comisión Asesora quedó constituida de la siguiente forma:

Presidente: Ilustrísimo señor don Juan Manuel Velasco Rami, Director general del Libro y Bibliotecas.

Vocales: Don José María Merino Sánchez, Director del Centro de las Letras Españolas; don Javier Abásolo, Director del Centro del Libro y de la Lectura; don Andrés Martínez Sánchez (Andrés Soré), Representante de la Asociación de Escritores; don Salustiano Masó Simón, Representante de la Asociación de Traductores; don Ambrosio Ochoa, Representante de la Federación de Gremios de Editores de España; don Carlos Pascual del Pino, Representante de la Confederación Española de Gremios y Asociaciones de Libreros; don Manuel Rodríguez Rivero y don César Alonso de los Ríos, como expertos en literatura española, clásica y contemporánea.

Segundo.—La Comisión Asesora acordó elevar al ilustrísimo señor Director general del Libro y Bibliotecas, para su posterior resolución por parte de esta Subsecretaría, la propuesta de concesión de Ayudas a la traducción y edición de obras que formen parte del patrimonio literario y científico español.

Tercero.—Esta Subsecretaría, de acuerdo con la Comisión Asesora, ha decidido conceder a las Editoriales que se señalan, las siguientes ayudas económicas:

Modalidad segunda 1. Ayudas a la traducción y edición en lenguas extranjeras de obras que formen del patrimonio literario y científico español

	Pesetas
«Editorial del Estado Christo Gruev Danov», traducción al bulgaro de «Amor y Pedagogía» y «Diez cuentos» de Miguel de Unamuno.....	350.000
«Editorial Acrópolis», traducción al francés de «Tirant lo blanc» de Joanot Martorell.....	1.000.000

	Pesetas		Pesetas
«Ediciones de los Amigos Biblioteca Española», traducción al griego de «Subida al monte Carmelo» de San Juan de la Cruz	500.000	«Editorial Casals, Sociedad Anónima», traducción al francés de:	
«Editorial Jims, Sociedad Anónima», traducción al inglés de «Semiología medular del riñón», de A. Puigvert	500.000	«Aventures extraordinaries d'en Massagan» de Josep Maria Folch i Torres	54.000
y traducción al alemán de «Microcirugía tubárica» de F. Bonilla-Musoles, V. Friedberg y J. Inthraphuvasak	500.000	«Aventures encara mes extraordinaries d'en Massagan» de Josep Maria Folch i Torres	46.000
«Editorial Riuniti», traducción al italiano de «Xa vai o griffon no vento» de Alfredo Conde	288.000	«En Massagan al pol nord» de Ramón Folch i Camarasa	52.000
«Editorial Intercultura», traducción al sueco de «Teatro» de Federico García Lorca	340.000	«En Massagan i el quadrat magic» de Ramón Folch i Camarasa	46.000
«Editorial Ediseis, Sociedad Anónima», traducción al inglés de «Historia de España» de José María Roldán Hervás	60.000	«Editorial Wydawnictwo Literackie», traducción al polaco de «Poemas» de Federico García Lorca	150.000
«Editorial Forlagid», traducción al islandés de «La plaza del Diamante» de Mercè Rodoreda	390.000	«Editions du Belfroy», traducción al francés de «Paz en la guerra» de Miguel de Unamuno	390.000
«Editorial Actes Sud», traducción al francés de:		«Editorial Aris Phillips», traducción al inglés de:	
«Valentin» de Juan Gil Albert	213.000	«Diario del primer viaje» de Cristóbal Colón	156.000
«El cuaderno gris» de Josep Plá	600.000	«Baladas españolas», anónimo	156.000
«Walter por que te fuistes» de Ana Maria Moix	300.000	«El Conde Lucanor» de D. Juan Manuel	165.000
«Editorial Arbetarkultur Forlang», traducción al sueco de «Tirano banderas» de Valle Inclán	600.000	«Fuenteovejuna» de Lope de Vega	165.000
«Editorial Europa Language Services», traducción al inglés de «La vida del Capitán Alonso de Contreras»	60.000	«El pintor de su deshonra» de Calderón de la Barca	156.000
«Editorial de Bezige Bij», traducción al holandés de «La plaza del Diamante» de Mercè Rodoreda	390.000	«Poema del mío Cid»	156.000
«Editorial Luchterland Verlag», traducción al alemán de «Viaje español» de Josep Plá y otros	500.000	«Mariana Pineda» de Federico García Lorca	165.000
«Editorial Gyldendal Boghandel», traducción al danés de «La ciudad de los prodigios» de Eduardo Mendoza	600.000	«La Celestina» de Fernando de Rojas	312.000
«Editorial Gummerus Oy», traducción al finlandés de:		«Sueños y discursos» de Quevedo	156.000
«Tirant lo blanc» de Martí Joan de Galba y Joanot Martorell	1.000.000	«La venganza de Tamar» de Tirso de Molina	156.000
«La torre herida por el rayo» de Fernando Arrabal	300.000	«Editorial Forfattarforlaget AB», traducción al sueco de «La plaza del Diamante» de Mercè Rodoreda	390.000
«Editorial Octava Publishing Limitada», traducción al finlandés de «La plaza del Diamante» de Mercè Rodoreda	390.000	«Editorial Suhrkamp Verlag», traducción al alemán de «Literatura española: Introducción y selección de textos críticos desde la generación del 98 a nuestros días»	850.000
«Editorial Le Chemin Vert», traducción al francés de «Niebla» de Miguel de Unamuno	390.000	«Editorial Gyldendal Norsk Forlag», traducción al noruego de «La ciudad de los prodigios» de Eduardo Mendoza	600.000
«Editorial Bigz», traducción al servo-croata de «Poesía» de Luis Cernuda	300.000	«Editorial Vershuis de Woelha/Arena», traducción al holandés de «La ciudad de los prodigios» de Eduardo Mendoza	600.000
«Editorial Tellerup», traducción al danés de «Años difíciles» de Juan Fariás	45.000	«Editorial Salvat, Sociedad Anónima», traducción al inglés, alemán y francés de «La realidad española»	1.500.000
«Editorial Tellerup-Forlansaktieselskab», traducción al danés de «Molinete» de Pilar Mateos	64.000		
«Editorial Panstwowy Instytut Wydawniczy», traducción al polaco de «Los santos inocentes» de Miguel Delibes	150.000	Modalidad segunda 2. Ayudas a la traducción y edición en castellano de obras, tanto literarias como científicas, escritas en cualquiera de las lenguas españolas, de autores clásicos o contemporáneos	
«Editorial Forlaget Nordan», traducción al sueco de «Antología de ensayos» de Fernando Savater	250.000	«Editorial Plaza y Janés», traducción del catalán de «Crónicas de la verdad oculta» de Pere Calders	260.000
«Editorial Norstedts Forlag AB», traducción al sueco de «La ciudad de los prodigios» de Eduardo Mendoza	600.000	«Ediciones La Campaña», traducción del catalán de «Tu nombre es Olga» de Josep M. Espinás	60.000
«Editorial Relogio d'Agus-Editores Limitada», traducción al portugués de «Paisajes después de la batalla» de Juan Goytoso	37.000	«Ediciones Destino, Sociedad Anónima», traducción del catalán de:	
«Editorial Gedins Forlang», traducción al sueco de «Poemas» de Federico García Lorca	280.000	«Teoría de Cataluña», edición de Joan Peruchó	300.000
«Editorial Livros Quetzal», traducción al portugués de «Oh, es el viaje fantástico hacia Julio Iglesias» de Maruja Torres	50.000	«Cinco historias del mar» de Josep Plá	400.000
«Editorial Schwer Verlag GmbH», traducción al alemán de:		«Editorial Casals, Sociedad Anónima», traducción del catalán de:	
«Esquemas clínico-visuales en Cardiología» de José Peret	285.000	«La casa sota la sorra»	48.000
«Esquemas clínico-visuales en Patología Vasculiar» de J. Latorre y M. Monreal	285.000	«Els bruixots de kibon»	48.000
«Esquemas clínico-visuales en Dermatología» de D. Ferrándiz	285.000	«La casa sota el mar»	48.000
«Esquemas clínico-visuales en Reumatología» de E. Lience	285.000	«La casa sota la lona»	48.000
«Esquemas clínico-visuales en Oncología» de A. Guarga y A. Urrutia	285.000	«El país d'en fullaraca»	48.000
«Editorial Forlaget Klim», traducción al danés de:		Todos de Joaquín Carbó Masllorrens.	
«La soledad del Manager» de M. Vázquez Montalbán	300.000		
«Los mares del sur» de M. Vázquez Montalbán	300.000	Cuarto.-El importe de las ayudas será entregado de acuerdo con lo establecido en el artículo 2.º, modalidad segunda, y artículos 5.º y 6.º de la citada Orden.	
«Editorial Bokforlaget Atlantis», traducción al sueco de «Mazurca para dos muertos» de Camilo José Cela	600.000	Lo que se hace público para general conocimiento. Madrid, 30 de junio de 1987.-El Subsecretario, Ignacio Quintana Pedrós.	
		<b>18625</b> RESOLUCION de 9 de julio de 1987, de la Subsecretaria, por la que se conceden ayudas a la edición y difusión del patrimonio literario y científico español.	
		De conformidad con la Orden de 15 de abril de 1986 («Boletín Oficial del Estado» número 97, del 23) por la que se crean y regulan las ayudas a la edición y difusión del patrimonio literario y científico español,	